

SALE LOS  
DOMINGOS, MIERCOLES Y VIERNES.  
Suscripción mensual, 1 peso.  
Avisos y solicitudes a precios  
máximos.

# EL Pueblo.

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

Editor y Director M. S. Galan

SE PUBLICA POR LA IMPRENTA DE SU NOMBRE—CALLE 8 DE OCTUBRE NÚMERO 24.

LUGAR DE SUSCRIPCIONES  
En el Puerto, Agencia de D. Benjamín Quijano—Y en la  
Librería de los Srs. hermanos  
Kemsl y.

Año I

Paysandú, Junio Sábado 27 de 1868.

Núm. 39

## ALMANAQUE.

HOY—Sábado Stos. Zoilo mártir y Ladislao.  
Domingo 28 Stos. Leon papa y Clotilde reina.  
Lunes 29 Stos. PEDRO Y PABLO apóstoles.  
Martes 30 La Commemoracion de San Pablo.

## Colaboracion.

### Los bancos y sus ventajas. (Traducción del Francés).

(Continuación.)

Las condiciones de existencia de los Bancos de Especulaciones é Imposiciones son muy diferentes de las de los Bancos de comercio.

En efecto, el banco de especulaciones no opera casi nunca sobre capitales ajenos y no tiene generalmente sino poco, ó ninguno compromiso de banco. Pero si él no usa del crédito bajo esa forma, usa de él en las compras y ventas á término que contraata; de manera que siempre se halla estrecho directamente á la alternativa de grandes pérdidas y de grandes beneficios. Su situación en tales relaciones es absolutamente la misma que la de toda casa de especulación.

El banco de especulaciones es ademas mucho mas afectado que el del comercio por cualquier variación de la tasa del interés, tales como la alza que sigue á la desaparición ó acomodo fijo de una fuerte suma de capitales móviles, ó la baja que sigue á operaciones fructuosas en los diversos ramos de la industria.

La alza del interés obliga al banquero, de comercio á comprar y vender el crédito, mas caro; á pagar á sus depositantes una tasa más elevada.

Dicha alza produce en sus operaciones los mismos efectos que toda alza, de la mercadería sobre la cual opera un comerciante; los negocios se realizan y disminuyen; pero sin pérdida directa para el banquero.

Para el banco de especulaciones, al contrario una alza del interés causa una baja proporcional sobre el valor corriente de todos los títulos, que él tiene en su posesión. Así, una alza de 5 á 6 p $\frac{1}{2}$  rinde los negocios del banco de comercio más difíciles y reduce su cifra mientras que el banco de especulaciones ve disminuir hasta 30 p $\frac{1}{2}$  el valor de los títulos que posee. El fenómeno inverso se manifiesta en el caso de bajar el interés.

Es preciso observar que el capital propio del banco de especulaciones, estando siempre acomodado en títulos las alzas y bajas del interés casi no le afectan mientras se halla forzado á venderlos pero todo al contrario sucederá y hasta se espondrá á su ruina inevitable, si sus compromisos imprudentes exigibles á voluntad, á cortos vencimientos, le obligasen á vender en circunstancias que no ha podido prever.

Es eso positivamente lo que sucederá si una casa de ese género, habiendo suscrito un empréstito, ó tomado á su cargo un ferrocarril, sin tener para eso los capitales suficientes se halle sorprendido por una alza del interés, antes de haber vendido sus títulos.

En cuanto á las operaciones á término, propiamente dicho, las pérdidas que ellas causen en un momento, pueden ser remediadas en otro.

Si las compras habían excedido á las ventas, en el momento en que sobreviniese la alza del interés las ventas que exceden á las compras, pueden recompensar esa pérdida.

Este es un juego legal, pero lleno de riesgos, cuando los cursos no se hallan dominados por el monopolio y el facticio.

En cualquier otro caso el nombre que merecen estas operaciones, no pertenecen á la lengua del Comercio.

El banco de comercio se liga frecuentemente con el comercio de comisiones y toma de él su forma.

Así, un comisionista establecido en Valparaíso y en Londres por ejemplo, y que al mismo tiempo se ocupe de fletes y seguros, fleta un navio para transportar á Europa los productos de América por cuenta de un negociante del país. Este negociante tiene necesidad de fondos; el comisionista se los adelanta, sobre el conocimiento de carga cuyo cargamento ha negociado ó mejor dicho cuyo seguro ha negociado; el navio llega á Londres á la dirección del comisionista, la mercadería es vendida y los capitales, adelantados sobre ella en Valparaíso, se hallan traspasados á Londres, donde forman la provisión de tratados, negociados en Valparaíso sobre Londres.

El comisionista-banquero de consiguiente ha ganado:

- 1.º la comisión de flete;
- 2.º la comisión del seguro;
- 3.º el interés del préstamo sobre el conocimiento, tasa de América;

4.º la comisión de venta de la carga en Londres;

5.º el lucro é interés de los tratados traspasados en Valparaíso sobre Londres.

Las casas que combinan mas habilmente las operaciones de comisión con las de banco, no llevan el nombre de banco y quizás con razón; pues ellas no pueden emplear en las operaciones que duren seis meses mas ó menos, y que exijan sumas considerables, mas que un capital propio, ó tomado á largo término y nunca un capital de caja.

## § IV.

### De los Bancos públicos y de emisión de billetes al portador.

Se distingue ordinariamente los bancos públicos fundados y administrados por el gobierno, y bajo su vigilancia especial, de los bancos particulares, fundados y administrados por comerciantes bajo el imperio de la ley, que rige al comercio en general.

Es distinción puede tener su utilidad, pero mucho importa que no se crea como sucede á menudo que los bancos públicos se diferencian en esencia y por la naturaleza misma de sus operaciones, de los bancos públicos; los unos y los otros llenan las mismas funciones comerciales, son establecimientos del mismo género, que se diferencian únicamente por su origen, y la forma de su administración.

Los bancos públicos están encargados algunas veces, de una parte de los cobros y pagos hechos por cuenta del tesoro público pero tal circunstancia no constituye un carácter esencial, por cuanto un banco público, puede no estar encargado de operación alguna de tesorería, sino que sus operaciones al contrario pueden estar confiadas á bancos particulares, cuando ellas no son el objeto de trabajos de un ramo especial de la administración.

Los más antiguos bancos políticos que menciona la historia son los de Venecia fundado en el siglo XII y los de Barcelona,

y Génova, imitados mas tarde en Hamburgo y Amsterdam.

El banco de Venecia parece haber sido fundado por una reunión de negociantes, acreedores del Estado, que, reunidos lo en un depósito común sus títulos de crédito y considerándolos como un cúmulo de barras ó moneda la hacían los pagos y cobranzas á las cuales daban lugar las operaciones de comercio efectuadas entre ellos, por medio de traspasos y giros.

GERMAN FASSAUR.

(Continuado.)

## SOLICITADA.

Sr. Redactor de *El Pueblo*.

Sírvase Vd. hacer lugar á estos renglones en su popular periódico, agraciéndole su S. S.

Francisco Brito.

En el núm. 269 de «El Comercio» aparece multado por el Comisario de Esteriores en 4 p $\frac{1}{2}$  por marcar animales ajenos.

Si la población de Paysandú entre quien residó hace doce años no me conociera, daría una explicación satisfactoria; pero creo que esta pequeña manifestación bastará para poner en trascendencia el hecho.

A mi suegro Cándido Barreto le ha regalado un potrillo D. Joaquín Bandera y en mi ausencia pidió á mi esposa mi marca prestada y la puso atravesada en dicho animal como es de uso con marcas ajenas.

Un Sr. Zapata reclama al comisario el potro, y el «Comisario» sin mas información que la del querellante me impone una multa tan injusta como arbitraria, de «seis pesos» (no cuatro como aparece publicado) so pretesto de ser la marca mía; los que pagué por que el alegato está en desuso.

Nada me importaría de los seis pesos, pero veo con sorpresa que en la publicación de las multas se me acusa de abigeo, cargo que no consentiré que jamás pese sobre mí.

Si el comisario, ha informado ó establecido este hecho calumnioso en sus registros sabré también recurrir á su superior para hacerlo castigar y levantar ese cargo tan oprobioso de ellos.

Francisco Brito.

## EL PUEBLO.

PAYSANDÚ, JUNIO 27 DE 1868.

### El Banco Italiano.

Estamos en plena crisis.

El pueblo sin pan, sin que comer.

Primeramente fué el Banco Matuá, después el Montevideano y hoy el Italiano.

Las instituciones de crédito se vienen al suelo, un cúmulo de desconfianzas se agolpa sobre ellos.

Y sentimos las crisis que nos empobrece y nos arruina, y esa crisis ha sido provocada por nuestro Gobierno, esa crisis es la causa de la cesación ex-saltado del curso forzoso.

El gobierno por medio de sus comisarios sabía que los Bancos se habían extralimitado en su emisión.

Y que hizo?

Nada dejó que la ley fuese violada dejó salir á la circulación billetes sin garantía alguna?

Quién iba á sufrir con esto, el pueblo como tenedor de esos billetes y los dueños de depósitos en los mismos Bancos.

Mientras tanto el ministerio de Hacienda creía que los Bancos en su extralimitación de billetes recibirían el condigno castigo de la falta á la ley:

Con la conversión total de billetes y el retiro de la mitad de los depósitos, no habría Banco que se pudiera sostenerse.

Minadas las bases del crédito por el curso forzoso, y las desconfianzas acunadas por el Gobierno mismo, tenían irremediablemente que liquidar.

El Banco Matuá, no ha convertido pero tiene suficientes y sobradas garantías para hacerlo.

El Montevideano ha quebrado después de haber convertido algunos días, hoy sus billetes se venden en la Bolsa al 37 y 40 p $\frac{1}{2}$ , de descuento sin que haya compradores.

El Matuá al 20 y 25.

Hoy es el Italiano el que ha cerrado sus puertas.

Si el curso forzoso el Banco Italiano tenía suficientes recursos para hacer frente á cualquier necesidad; en un estado de crisis tal como el que vamos pasando, era imposible salvarse.

Son tres Bancos.

Tres Bancos que arrastran á otros tres.

Y quién es el causante de esto? el gobierno y solo el gobierno que ha provocado, que ha alimentado la crisis, que ha arruinado al pueblo que le ha quitado el pan á la gente pobre.

El manifiesto del Ministro de Hacienda es la confesión explícita y clara de la marcha del Gobierno.

La conversión parcial hubiese salvado á los bancos y al país entero, la conversión total los ha perdido, arruinaron lo al pueblo.

He aquí el fruto del gobierno que se dejó dominar por un circuito egoista y despersonalizado.

Hoy, la opinión del pueblo está formada, ella acusa al Gobierno, como causante de las crisis que amenaza sepultarnos en la ruina.

### Medida salvadora.

¿Qué hace el Gobierno en vista de la crisis por que pasamos? ¿qué hacen las Cámaras que no les preocupan, la ruina y la miseria del pueblo por el cual han sido nombrados para abogar por sus intereses?

Doloroso es decirlo, pero el gobierno en



Junio 27

## EL PUEBLO

Junta Económico Administrativa.  
DENUNCIA EN COMPRA TERRENOS  
FISCALES:

Paysandú Junio 21 de 1868

L. Moreno, Fortunato Francia denuncia unas sobras sitas en la calle de Entre-Ríos al O. lindan al Sud con María Francisca, al N. con la interesada, al E. Desideria Francia.

Celestina Caballero denuncia un solar situado entre las calles por el N. Ytusaingó por el O. Méjico, Sud D. Luisa Zapata, E. D. Paula Caustante.

Rosa A. de Caustante denuncia un solar situado en la calle de Ytusaingó, con vista al N., de 50 varas frente y otras tantas fondo, lindan al S. con D. Ruperto Astrada, al E. con terreno de D. Lucas Azurica al O. calle Entre-Ríos.

D. Cayetano Otero denuncia un sobrante de terreno sito al S. de esta ciudad, linda al N. con D. N. Yacumán al Oeste con la calle Asamblea, S. con la del Gral Artigas al E. 33 Orientales.

Tomás Vinols y Servando Gómez—denuncian en compra un terreno que existe al Norte de esta ciudad de 50 varas de frente por 100 de fondo, haciendo esquina a las calles Comercio y Bolívar, linda al Norte con D. Tomás Caballero, Sud Don Juan Barrales, Oeste Tomás Caballero Este Don Domingo Caraballo.

Enemesis Lescano—denuncia un terreno sito al S. de la calle Florida, linda al E. con la de Guayabos, al O. Don Cayetano Alcorta, al N. Doña María Mantane, Sud Marcelino Reletie.

Soilo Albalos—denuncia una chacra sita al E. de esta ciudad, lindando por esta parte con terrenos fiscales por el O. con la chacra denominada Alianza por el N. con D. Rafael Chulavert S. despojados.

Gabriel Pidraeveya denuncia una suerte de quinta al Sud de la ciudad, linda al N. con la calle de Maldonado al Sud, Minas, Pando al E. y Carreras al O.

Sofía Cortés de Alvarez denuncia una suerte de quinta al S. de esta ciudad sita entre las calles Maldonado al Sud, Durazno al N. Carreras al O. y Pando al E.

Octavia M. de Pita denuncia una suerte de quinta al S. de la ciudad linda al O. con las calles Metrópoli, Carreras al E. Maldonado al N. y Minas al S.

Melchor Moya denuncia una suerte de chacra en la costa de Sacra que linda al N. con terrenos de D. N. Quinteros, al S. el arroyo, E. valdío O. terrenos de la Sierrra.

Telesforo Arurica denuncia una suerte de quinta sita al E. de esta ciudad que linda al S. con D. Santos Martínez al E. y O. valdío.

D. Agustín Susviela a nombre de su esposa D. P. de Susviela denuncia una quinta al S. de esta ciudad, que linda al N. con la calle Maldonado, al S. con la de Minas E. la de Libertad O. la de Piedras.

D. Juan José Pestana denuncia una quinta sita al S. de la ciudad, linda al N. con la calle Maldonado al S. la de Minas E. la de las Piedras O. la de Méjico.

D. María Gante denuncia un sobrante que existe en terreno de su propiedad sito en la calle Asamblea, lindando con D. Juan Vivaldi.

D. Dolores C. de Mongrel denuncia una quinta sita al S. de esta ciudad y entre las calles de Maldonado al N. de Minas al S. del Progreso al E. y de la Colonia al O.

Don Enrique Laudo denuncia una quinta sita al Sud de esta ciudad y entre las calles de Maldonado al N. Minas al S. Cerro al E. y Artes al O.

D. Hilario Duarte y María Vidal, denuncia media manzana que se encuentra al S. O. de esta ciudad y linda al N. con la calle Gral. Artigas, S. calle Río Negro, E. terreno de D. A. López, O. calle Metrópoli.

J. A. Denuncia una chacra que se encuentra al E. de esta ciudad linda al E. D. N. Caraballo, al O. D. Pedro Rada al N. valdío, S. D. Pablo Almagro.

D. Ernesto de las Carreras denuncia una suerte de quinta al Sud de la ciudad entre las calles de Maldonado al N. Minas al S. Metrópoli al E. y Cerro al O. con frente a la calle Real que se va a establecer.

D. Orlando Rivero, denuncia una quinta al S. de esta ciudad, entre las calles de Maldonado al N., Minas al Sud, Artes al E. y Quequén al O.

Benito Zurra denuncia una suerte de chacra a las inmediaciones de Sacra linda al N. con D. Manuel Marote, al Sud una cañada, al E. valdío, y al O. valdío.

El Secretario

## Gran surtido

Para las Señoritas de  
Señoras y buen gusto.  
A casa de D. Atanacio Rivero.

Acaba de recibir un variado y de muy buen gusto surtido de artículos de la estación los que se venderán a precios muy acomodados, géneros de vestidos, poples, esponilla de lana y seda, alpacas, pequines rayados de colores idem lizos de colores y negros, abrigos de lana, boas nubes óperas pamelas capelinas chalitos y triángulos, capas de casimir y terciopelo de lana plum, suaves garibaldinas de punto y de merino, enaguas bordadas con delantal id. con embutidos lisas con alforas hechas y en cortes nejades y de colores para visos, camisas de señoras de puro hilo y de algodón bordadas y lisas, batas lisas y bordadas, camisones, trajes para niños de 3 a 10 años completos de casimir y terciopelo de lana, y sueltos hay saquitos capitales y cabures de igual clase a los trajes completos camisas para niños de la misma edad para niños menores ajuares varias clases vestidos bordados blancos saquitos de punto con capiruza varias clases gorritas de lana pequique de seda merino bordadas y otras varias clases botincitos de lana y de merino, medias y polainas de lana, chalones y pañuelos bordados negros y de colores varias clases, adornos para vestidos pasamanería negra blanca y de colores trenzillas y esterillas de seda cordon para ruedos de vestidos, calzado para señoras y niños varias clases, para camas cortinados bordados coletas de algodón de damasco de lana y rico brocado de seda, paños imitación crochet cinturones varias clases. Para hombres trajes completos de casimir camisas puro hilo y de cuerpo de algodón, en mercería y artículos generales hay un variado surtido.

## Aviso.

En Europa y en los Estados Unidos las innumerables clases para adultos y hombres formales que allí existen, han producido resultados los más lisonjeros. Todos habrán notado, (y en particular el abajo firmado) la falta inmensa que hacen en este pueblo algunas de ellas; digo algunas, cuando tal vez debiera decir muchas; siendo muchos por desgracia los que carecen de instrucción, base fundamental de las instituciones republicanas y principal resorte del bienestar del hombre en la vida privada. Así es, que el infrascripto en vista del bien que puede producir una de esas instituciones, aunque muy modesta ha abierto hace pocos días una, en la cual cuenta ya con algunos alumnos; y avisa al hombre laborioso, y en general a todos los que carecen de instrucción; como también a aquellos que teniendo las primeras nociones quieran perfeccionarse, por un precio modico, para que ocurran a su casa, Calle del Sarandí N.º 31 frente al mercado.

La clase tiene de siete a nueve de la noche. La enseñanza es indistintamente en los idiomas Castellano ó Francés.

Paysandú 12 de Junio de 1868.

Samuel E. Claberes.

## Se alquila.

Una casa hermosa propia para negocio, con mostrador, armazón, sita en la calle Comercio esquina con 25 de Mayo. El que se interese ocurrá a la misma casa que hallará con quien tratar.

## Revolucion de Cabal.

En la «platería Argentina» calle 8 de Octubre frente a la Sastrería Alemana, se ha recibido un magnífico variado surtido de joyas y demás objetos de este ramo se exhiben a precios sumamente mólicos. Se hace presente que la venta solo se efectúa en cambio de moneda sellada ó de papel cuyos bancos conviertan en oro actualmente.

tua en cambio de moneda sellada ó de papel cuyos bancos conviertan en oro actualmente.

## Lecciones de Frances.

Y  
Teneduría de Libros por parida doble.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que desde el dia 15 del presente, abrirá un nuevo curso de Teneduría de Libros y de Frances, en su casa habitación, Calle 18 de Julio núm. 49.

Las personas que gusten utilizar sus servicios en dichos ramos, se servirán dirigirse a él, para ser impuestas de las condiciones, garantizando la eficacia de la enseñanza.

Paysandú Junio 12 de 1868.

GERMAN FASSAUER.

## Aviso.

Jorgelina M. de Duarte denuncia un solar de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo entre los límites siguientes: por el Norte D. Félix Viera, por el Sud, calle Gral. Artigas por el Este calle Monte-Caseros y por el Oeste valuta.

## MAUÁ EN QUIEBRA.

Por moneda del Banco Mauá se venden dos solares situados dos cuadras al Sud de la Plaza nueva; en esta imprenta darán razon.

## SUCURSAL DEL BANCO ITALIANO.

Tasa de intereses hasta nueva disposición.	
CUENTAS CORRIENTES	Se abona a razón de 8 por 100 anual.
DESCUENTOS.....	Se cobra a razón de 45 por 100 anual.
LETRAS A PLAZO FIJO.	Convención según la clase de documentos.
CAJA DE AHORROS.	Idem según los plazos.

Se abona a razón de 6 por 100 anual.

Paysandú, 27 de Marzo de 1868.

E. DE LAS CANARIAS.

## Carruajes de alquiler.

De la propiedad del HOTEL DE FRANCIA se alquilan para cualquier punto de la campaia, ciudad y puerto, a precios sumamente mólicos.

En dicho Hotel ó en la cancha de pelota se encontrarán a toda hora servicio de volantas recien traídas de la fábrica, para una ó mas personas.

## COLEGIO

DE LA

## VIRGEN DEL ROSARIO

PARA NIÑAS.

Calle 8 de Octubre núm. 53, 55 y 57.

La que suscribe, directora de dicho establecimiento avisa a los padres de familia y al público amante de los adelantos de la educación, que el 1.º de Junio abrirá un sistema de enseñanza primaria, cuyos métodos son sumamente nuevos en esta ciudad de Paysandú.

Los resultados de la enseñanza por estos nuevos métodos son de tanta importancia, que la receptora tendrá la satisfacción de que merecerán el aprecio de las personas idóneas en sus exámenes anuales.

A la Sociedad de Gualeguaychú le consta que ha sido mi ardiente anhelo cuando se trata de la educación de la juventud, saber cuanto he hecho durante los ocho años que reyente al Colegio de San Luis Gonzaga, por lo cual al hacer este anuncio al público no hago mas que ser consecuente a mis ambiciones naturales.

Las madres de familia podrán confiar tranquilas sus hijas, segura de que no han de perder su tiempo.

JOSEFA L. de TASSO.

El programa de enseñanza secesil siguiente.

Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática castellana, Religión cristiana, Ortografía, Moral Urbaniad, Geografía, e Idioma francés.

## LABORES.

Flores artificiales.

Costura de toda clase, Embutidos, y puntillas de crochet, idem de punto de malla, idem punto de media, trabajos de crochet de diferentes puntos, punto de marca, idem doblé, medio punto, realce en terciopelo, pequin, bordado en relieve, idem mostacilla, idem trenilla, idem gusano de oro, punto mosaico, embutidos en trenilla, idem en cinta de ilera, bordado en pelo, tejido y bordado con esterilla de paja.

## Aviso.

Los rematadores Wells y Cestino, han mudado su escritorio al núm. 66 de la misma calle 8 de Octubre en que antes se hablaba, quedando ahora frente a frente al saguan de la casa que habita D. Vicente Pi.

## VAPOR INGLES

## COMERCIO DE PAYSANDÚ.

Itinerario en vigencia desde el 6 de Marzo de 1868.

## LLEGADAS DE MONTEVIDEO.

Todos los días 6, 16, y 26 de cada mes.

## SALIDAS PARA MONTEVIDEO.

Todos los días 8, 18 y 28 de cada mes.

## Tarifa de pasajes.

de Paysandú a Roman.....	Pesos 2	Pesos 1
de idem a Fraybentos.....	“ 4	“ 2
de idem a Nueva Palmira..	“ 6	“ 3
de idem a Montevideo.....	“ 12	“ 6

Admite carga y encomiendas, que podrá recibir aunque el vapor no esté en el Puerto, pues para el efecto la Compañía tiene el Pontón para depositar provisoriamente las cargas, previo el permiso de la Aduana y Agente.

Los fletes, serán pagos según tarifa, por mas pormenores ocurrirán a la agencia.

Paysandú, Junio 9 de 1868.

Benjamín Quijano, Ajente.

NOTA.—Los que reciban cargas en el Vapor Ingles COMERCIO DE PAYSANDÚ, sacerdotes, tan pronto reciben sus facturas sacar los permisos correspondientes, ó pasar una notita al Agente para efectuarlo. Así como el que le faltase algún bulto reclamarlo al dia siguiente de la salida del Vapor, y si lo recibiera de mas dar cuenta a la Agencia.